

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 03 de Marzo de 2026

AIZT/DF/428/2026.

ASUNTO: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

JAVIER VALDES ALMADA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES
PRESENTE

En respuesta a su oficio número **AIZT/SRM/227/2026**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal a una **Requisición de Bienes** Al respecto, y derivado de la revisión al presupuesto autorizado, se autoriza la suficiencia presupuestal y se envía calendario de la requisición que se indica a continuación:

REQUISICIÓN	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
059 B	2491	PINTURA VINILICA	\$ 1,247,069.60

Lo anterior con fundamento en los Artículos 51, 53, 54 y 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

No se omite señalar que esa área a su cargo deberá remitir de manera oportuna el contrato o documento que formaliza la relación jurídica con terceros, que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como a la Regla 163 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; y así estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los pagos derivados de la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR DE FINANZAS

MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ

C.c..p. Rodrigo Aguilar Jiménez.-Director General de Administración.-Presente
Daniel Pulido Lara.-Director De Recursos Materiales y Servicios Generales.
Sonia Ivonne Martínez Torres.- Subdirectora de Programas y presupuesto.
Luis G. Campos Castañeda .J.U.D. de Adquisiciones.
Alejandro González Pedraza J.U.D de Control Presupuestal.

FOLIO 0674



Edificio B,
Av. Río Churubusco esq. Av. Té,
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2091



2026
año de
Margarita



2026

COMPROMISO PRESUPUESTAL

B

FECHA 03/03/2026

REQUISICION No. 059

CLAVE PROGRAMATICA AUTORIZADA POR AFECTAR

AREA FUNCIONAL	FONDO	POSICION PRESUPUESTAL	IMPORTE
226321E187	25P160	24911100	1,247,069.60

PTO. DE LA PARTIDA	<u>\$1,247,069.60</u>
RECURSO COMPROMETIDO	<u>\$0.00</u>
DISPONIBLE ANTES DEL COMPROMISO	<u>\$1,247,069.60</u>
COMPROMISO	<u>\$0.00</u>
DISPONIBLE ANUAL	<u>\$1,247,069.60</u>

CALENDARIO DEL COMPROMISO POR MES

MES	MONTO (\$)	MES	MONTO (\$)
ENERO		JULIO	
FEBRERO		AGOSTO	
MARZO		SEPTIEMBRE	
ABRIL	1,247,069.60	OCTUBRE	
MAYO		NOVIEMBRE	
JUNIO		DICIEMBRE	

ELABORO

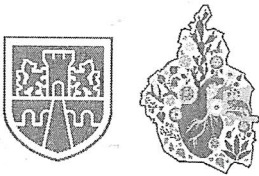
Vo. Bo.

AUTORIZO


LUZ MARIA ESCOBEDO DE LA CRUZ


SONIA IVONNE MARTINEZ TORRES
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS Y
PRESUPUESTO


MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ
DIRECTOR DE FINANZAS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 03 de Marzo de 2026

AIZT/DF/429/2026.

ASUNTO: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

JAVIER VALDES ALMADA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES
PRESENTE

En respuesta a su oficio número **AIZT/SRM/227/2026**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal a una **Requisición de Bienes** Al respecto, y derivado de la revisión al presupuesto autorizado, se autoriza la suficiencia presupuestal y se envía calendario de la requisición que se indica a continuación:

REQUISICIÓN	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
060 B	2491	PINTURA ESMALTE	\$ 872,901.03

Lo anterior con fundamento en los Artículos 51, 53, 54 y 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

No se omite señalar que esa área a su cargo deberá remitir de manera oportuna el contrato o documento que formaliza la relación jurídica con terceros, que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como a la Regla 163 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; y así estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los pagos derivados de la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR DE FINANZAS

MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ

C.e.-p. Rodrigo Aguilar Jiménez.-Director General de Administración.-Presente
Daniel Pulido Lara.-Director De Recursos Materiales y Servicios Generales.
Sonia Ivonne Martínez Torres.- Subdirectora de Programas y presupuesto.
Luis G. Campos Castañeda J.U.D. de Adquisiciones.
Alejandro González Pedraza J.U.D. de Control Presupuestal.

FOLIO 0674



COMPROMISO PRESUPUESTAL

B

FECHA 03/03/2026

REQUISICION No. 060

CLAVE PROGRAMATICA AUTORIZADA POR AFECTAR

AREA FUNCIONAL	FONDO	POSICION PRESUPUESTAL	IMPORTE
226321E187	25P160	24911100	872,901.03

PTO. DE LA PARTIDA	<u>\$872,901.03</u>
RECURSO COMPROMETIDO	<u>\$0.00</u>
DISPONIBLE ANTES DEL COMPROMISO	<u>\$872,901.03</u>
COMPROMISO	<u>\$0.00</u>
DISPONIBLE ANUAL	<u>\$872,901.03</u>

CALENDARIO DEL COMPROMISO POR MES

MES	MONTO (\$)	MES	MONTO (\$)
ENERO		JULIO	
FEBRERO		AGOSTO	
MARZO		SEPTIEMBRE	
ABRIL	872,901.03	OCTUBRE	
MAYO		NOVIEMBRE	
JUNIO		DICIEMBRE	

ELABORO

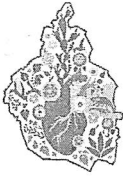
Vo. Bo.

AUTORIZO


LUZ MARIA ESCOBEDO DE LA CRUZ


SONIA IVONNE MARTINEZ TORRES
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS Y
PRESUPUESTO


MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ
DIRECTOR DE FINANZAS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 03 de Marzo de 2026

AIZT/DF/430/2026.

ASUNTO: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

JAVIER VALDES ALMADA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES
PRESENTE

En respuesta a su oficio número **AIZT/SRM/227/2026**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal a una **Requisición de Bienes** Al respecto, y derivado de la revisión al presupuesto autorizado, se autoriza la suficiencia presupuestal y se envía calendario de la requisición que se indica a continuación:

REQUISICIÓN	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
061 B	2491	PINTURAS	\$ 7,506,763.66

Lo anterior con fundamento en los Artículos 51, 53, 54 y 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

No se omite señalar que esa área a su cargo deberá remitir de manera oportuna el contrato o documento que formaliza la relación jurídica con terceros, que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como a la Regla 163 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; y así estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los pagos derivados de la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

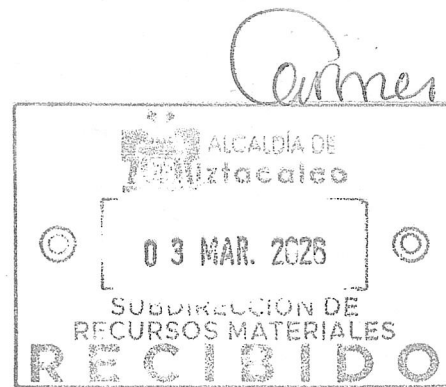
ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR DE FINANZAS


MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ

C.c..p. Rodrigo Aguilar Jiménez.-Director General de Administración.-Presente
Daniel Pulido Lara.-Director De Recursos Materiales y Servicios Generales.
Sonia Ivonne Martínez Torres.- Subdirectora de Programas y presupuesto.
Luis G. Campos Castañeda .J.U.D. de Adquisiciones.
Alejandro González Pedraza J.U.D de Control Presupuestal.

FOLIO 0674



COMPROMISO PRESUPUESTAL

B

FECHA 03/03/2026

REQUISICION No. 061

CLAVE PROGRAMATICA AUTORIZADA POR AFECTAR

AREA FUNCIONAL	FONDO	POSICION PRESUPUESTAL	IMPORTE
226321E187	25P160	24911100	7,506,763.66

PTO. DE LA PARTIDA	<u>\$7,506,763.66</u>
RECURSO COMPROMETIDO	<u>\$0.00</u>
DISPONIBLE ANTES DEL COMPROMISO	<u>\$7,506,763.66</u>
COMPROMISO	<u>\$0.00</u>
DISPONIBLE ANUAL	<u>\$7,506,763.66</u>

CALENDARIO DEL COMPROMISO POR MES

MES	MONTO (\$)	MES	MONTO (\$)
ENERO		JULIO	4,626,734.29
FEBRERO		AGOSTO	
MARZO		SEPTIEMBRE	
ABRIL	2,380,029.37	OCTUBRE	
MAYO		NOVIEMBRE	
JUNIO	500,000.00	DICIEMBRE	

ELABORO

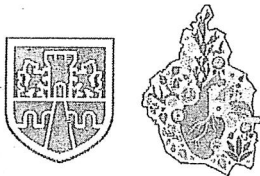
Vo. Bo.

AUTORIZO


 LUZ MARIA ESCOBEDO DE LA CRUZ


 SONIA IVONNE MARTINEZ TORRES
 SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS Y
 PRESUPUESTO


 MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 03 de Marzo de 2026

AIZT/DF/431/2026.

ASUNTO: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

JAVIER VALDES ALMADA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES
PRESENTE

En respuesta a su oficio número **AIZT/SRM/227/2026**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal a una **Requisición de Bienes** Al respecto, y derivado de la revisión al presupuesto autorizado, se autoriza la suficiencia presupuestal y se envía calendario de la requisición que se indica a continuación:

REQUISICIÓN	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
062 B	2491	PINTURAS	\$ 380,499.95

Lo anterior con fundamento en los Artículos 51, 53, 54 y 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

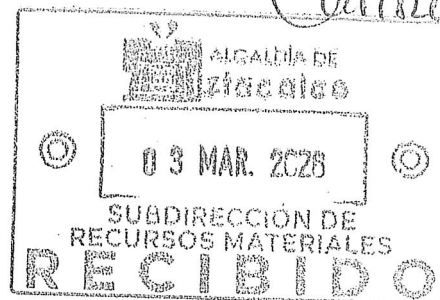
No se omite señalar que esa área a su cargo deberá remitir de manera oportuna el contrato o documento que formaliza la relación jurídica con terceros, que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como a la Regla 163 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; y así estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los pagos derivados de la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR DE FINANZAS


MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ



C.c.-p. Rodrigo Aguilar Jiménez.-Director General de Administración.-Presente
Daniel Pulido Lara.-Director De Recursos Materiales y Servicios Generales.
Sonia Ivonne Martínez Torres.- Subdirectora de Programas y presupuesto.
Luis G. Campos Castañeda J.U.D. de Adquisiciones.
Alejandro González Pedraza J.U.D de Control Presupuestal.

FOLIO 0674





JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONTROL PRESUPUESTAL
IZTACALCO
LA ALCALDIA DEL PUEBLO

ALCALDIA DE IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS



2026
año de
Margarita
Maza

COMPROMISO PRESUPUESTAL

B

FECHA 03/03/2026

REQUISICION No. 062

CLAVE PROGRAMATICA AUTORIZADA POR AFECTAR

AREA FUNCIONAL	FONDO	POSICION PRESUPUESTAL	IMPORTE
226321E187	25P160	24911100	373,265.71
226321E187	15O260	24911100	7,234.24

PTO. DE LA PARTIDA	\$380,499.95
RECURSO COMPROMETIDO	\$0.00
DISPONIBLE ANTES DEL COMPROMISO	\$380,499.95
COMPROMISO	\$0.00
DISPONIBLE ANUAL	\$380,499.95

CALENDARIO DEL COMPROMISO POR MES

MES	MONTO (\$)	MES	MONTO (\$)
ENERO		JULIO	373,265.71
FEBRERO		AGOSTO	
MARZO		SEPTIEMBRE	
ABRIL		OCTUBRE	
MAYO		NOVIEMBRE	
JUNIO	7,234.24	DICIEMBRE	

ELABORO

Vo. Bo.

AUTORIZO

LUZ MARIA ESCOBEDO DE LA CRUZ

SONIA IVONNE MARTINEZ TORRES
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS Y
PRESUPUESTO

MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ
DIRECTOR DE FINANZAS